



ACTA 5 DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 13 PLAZAS DE OFICIAL/A, PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL/A DE PARQUES Y JARDINES, RESERVADAS A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Ana M^a Coletto Salas

VOCALES

Dña. Verónica Rodríguez del Egidio

D. Eduardo Bombín Bombín

Dña. Yolanda Pérez Sánchez

SECRETARIA

Dña. Mercedes Marchal Santiago

En Alcorcón, siendo las 9:30 horas del día 2 de marzo de 2026, se reúnen los miembros del Órgano de Selección de la convocatoria para la provisión de 13 plazas de Oficial/a, Puesto de Trabajo de Oficial/a de Parques y Jardines, del Ayuntamiento de Alcorcón reservadas al turno de promoción interna.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, da inicio la sesión.

En primer lugar, se comprueba que se ha cursado una solicitud de un aspirante comunicando que, por un motivo de salud sobrevenido, no pudo presentarse al examen y solicita que se le haga el examen a él a posteriori.

El Órgano de Selección analiza la solicitud llegando por unanimidad al acuerdo de no llevar a cabo una nueva convocatoria para realizar el ejercicio de la fase de oposición para el aspirante, puesto que esta circunstancia no está contemplada ni en las bases específicas ni en las bases generales de la convocatoria, por lo que se procede a rechazar la solicitud realizada.

En segundo lugar, se procede a la revisión y análisis de las alegaciones que han presentado los/las aspirantes al ejercicio de la fase de oposición, así como a la plantilla.

Siendo las 14:00 horas y no habiendo concluido la revisión de todas las alegaciones, se convoca al tribunal para proseguir con las mismas y comenzar la corrección del ejercicio el día 3 de marzo de 2026 a las 8:30 horas.

Se levanta la presente sesión en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe la Secretaria de



Ayuntamiento de Alcorcón

lo actuado con el VºBº de la Presidenta, firmando la presente acta los restantes miembros del Tribunal en prueba de conformidad y remitiéndola al Servicio de Recursos Humanos para su trámite oportuno.

LA SECRETARIA

Mercedes Marchal Santiago

Vº Bº LA PRESIDENTA

Ana Mª Coletto Salas

VOCAL 1

Verónica Rodríguez del Egado

VOCAL 2

Eduardo Bombín Bombín

VOCAL 3

Yolanda Pérez Sánchez